

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

Número sueldo . . . 5
Id. atrasado . . . 10

LA ACTUALIDAD

Espíritu de paz

Por lo interesante y curiosa haremos hoy un extracto de cierta correspondencia escrita desde Interlaken por un español que por casualidad ha hablado con el jefe de los tradicionalistas, don Carlos de Borbón, en el célebre paseo Hoehweg, *rendezvous* de todos los extranjeros, el punto donde se reúne toda la aristocracia veraneante, donde se experimentan todas las delicias del gran mundo, entre el *fru-fru* de los vestidos de seda, el perfume de las esencias más delicadas, y el estridente ruido de los zapatos alpinos que usan los intrépidos viajeros.

Sentados en esa hermosa avenida, don Carlos, su esposa doña Berta y el corresponsal, señor Sanchiz de Segorbe, éste oyó la descripción que de la ciudad suiza le hacía aquél personaje; y añadió:

«Se me hacía muy duro creer que cuatro religiones distintas, ó mejor dicho cinco, contrarias entre sí, celebraban las ceremonias de su culto en un mismo templo. Efectivamente, es así. Rodeado de altos árboles y de exuberante verdura, se levanta un vetusto edificio cuyos principios se remontan al siglo XII. En aquel edificio, con cuatro compartimientos, independientes uno del otro, y entradas distintas, celebran los actos del culto los católicos, los anglicanos, los escoceses y los franceses que siguen las enseñanzas del ex-padre Jacinto. En los frontispicios de las puertas se indica la religión á que está dedicada cada capilla. D. Carlos me tradujo al español lo que estaba escrito en alemán ó inglés, lamentándose de que los católicos no hubiesen hecho una iglesia aparte, siendo así que son muchos en número los que se reúnen todos años en esta ciudad, hasta el punto de que, cuando se celebra la misa, han de estar todos de pié por no haber sitio suficiente.

¡Qué país tan original es este! Nunca se ha conocido en Interlaken lucha ni disputa alguna religiosa no obstante hallarse juntas cuatro iglesias que se disputan sin cesar la verdad de la religión. Cada uno acude, al tiempo de los oficios, á su respectiva capilla, y para no molestarse unos á otros, se verifican aquellos á hora distinta. Una de las sectas del protestantismo, que no tiene capilla, la pide prestada á los reformistas escoceses cada vez que ha de practicar los actos de su culto. Aquí nadie molesta á otro, nadie ridiculiza la religión ajena, y cada uno se ejercita en sus propias creencias. El que desgraciadamente no tiene ninguna religión, se oculta en su casa y deja que cada cual cumpla sus deberes. Hay familia cuyos miembros pertenecen á distintas religiones. He hecho sobre esto muchas observaciones que me han demostrado en Suiza el país más liberal, en el buen sentido de la palabra, que existe en el mundo. A pesar de ser la religión oficial de la mayor parte de los cantones la protestante, los católicos viven en completa libertad y sus iglesias se ven constantemente llenas de fieles.»

El valladar de M. Combes

Los defensores de la libertad, la igualdad y la fraternidad republicanas á la francesa han tenido la bondad de explicarnos la causa de que M. Combes y sus adláteres hayan perdonado la vida á las congregaciones que se hallan al frente de los establecimientos de caridad: es cuestión de conveniencia y de utilidad pública. Por el mismo motivo que se expropia una fa-

ja de terreno ó un edificio cuando hay que construir una vía férrea ó una calle, se conservan en Francia las comunidades religiosas que atienden á los fines benéficos. Verdad que por la misma razón deberían haberse respetado las dedicadas á instruir á los niños pobres; pero ésta fuera demasiada lógica para quienes no admiten más maestro que el Estado.

Antes de conocerla por los periódicos, la habíamos oído ya, en una estación francesa, de labios de un *sprit fort* de esos que admiran á M. Combes por impulsos de radicalismo político y conservan, sin embargo, en el fondo de su alma, bajo montones de discursos y de artículos periodísticos, el depósito sagrado de los sentimientos cristianos. Acababa de dirigir algunas palabras insolentes á dos frailes, que bajaron resignados la cabeza, y de apartarse respetuosamente para dejar el paso franco á algunas hermanas de la Caridad que andaban en busca de puesto en el tren. Al preguntársele la razón del contraste en su conducta, contestó: «En primer lugar, se trata de mujeres; en segundo término, son insubstituíbles en los hospitales.»

En verdad, precisa haber llegado al paroxismo del odio sectario, estar poseído de una especie de *de irium tremens* para no deponer la ira ante esas heroicas mujeres, depósitos vivientes de la caridad cristiana, que, con una abnegación sin límites y sin aspirar á recompensa alguna terrenal, sacrifican su vida cuidando á los enfermos, recogiendo á los ancianos y á los imposibilitados para el trabajo, atendiendo á la manutención é instrucción de los niños desamparados, enjugando lágrimas, derramando consuelos, esparciendo por doquiera el suave aroma de su santa serenidad, lo que hizo exclamar á un famoso orador, republicano por cierto, que eran más sublimes que los ángeles, pues si éstos recogen las almas de la tierra para llevarlas al cielo, ellas llevan el cielo á los abismos del dolor y la miseria.

No obstante estas consideraciones en nada han influido para que los sectarios franceses hayan respetado á las congregaciones religiosas que rigen los establecimientos de beneficencia; les ha detenido, como hemos dicho, una razón de utilidad pública. En *La Petite Gironda*, periódico republicano de Burdeos, lo explica con plausible sinceridad M. Jules Legrand.

Después de manifestar que el gobierno ha declarado que no aplicará la ley á dichas congregaciones, dice: «Tengo para mí que no se ha encontrado una sola persona para reclamar contra esta excepción. Aun aquellos que más dispuestos se muestran á la intransigencia en materia de laicización se hacen cargo de que es imposible licenciar el personal congregacionista antes de haber tomado las necesarias medidas para reemplazarle. Ya se pregunta, no sin inquietud, si el Estado podrá en el curso próximo proveer de puestos y de maestros á los millares de niños á cuya instrucción ha de subvenir en virtud de haber sido cerradas sus escuelas. Estas inquietudes serían mucho más vivas y mortificantes si se tratara de enfermos, de valetudinarios, de ancianos, á los cuales el sentimiento de la solidaridad humana no permite abandonar.»

En otros términos: como al Estado no le son indispensables los servicios de las congregaciones dedicadas á la enseñanza, M. Combes las expulsa sin temor á las inquietudes que pueda ocasionar el que millares de niños se queden sin instrucción, porque ésta es una llaga que no mana sangre ni escita tan vivamente la piedad de la gente que pueda moverla á una reacción formidable; pero como no puede abandonarse á los ancianos, á los niños y á los enfermos pobres, y el Estado no está en condiciones de cargar con ellos respecta á las congregaciones que de ellos cuidan, porque lo contrario, además de inhumano, fuera peligroso.

La libertad, el principio superior de justicia, el respeto á los derechos ajenos, la misma caridad, no entran para nada en estas argumentaciones basadas en un mal disimulado egoísmo.

«Si consultamos las revistas especiales, añade M. Legrand, no tardaremos en convencernos de que, al menos en los actuales momentos, la sociedad

laica no está en situación de prescindir del concurso que le prestan, con una generosidad que los poderes públicos son los primeros en reconocer, las órdenes religiosas consagradas á las obras de hospitalidad.»

Es muy discutible la última afirmación, la de que los poderes públicos sean los primeros en confesar la generosidad de las órdenes religiosas en el concurso que les prestan; mas la primera es indudable, tan indudable, que viene confirmada por M. Mourier, director de la Asistencia Pública, en una Memoria publicada recientemente.

Las enfermeras, los enfermeros laicos con que se ha substituído en algunos hospitales á los individuos de las congregaciones religiosas han dado tan pésimos resultados, que ya nadie duda de que jamás un salario, por remunerador que sea, podrá engendrar la abnegación necesaria para cumplir estrictamente todos los deberes inherentes al servicio de los hospitales, abnegación que derraman en el corazón humano, hasta calmarlo, la fe, la esperanza y la caridad cristianas.

«La mayor parte de nuestros enfermeros y enfermeras, escribe M. Mourier, aun los mejores, toman aversión á un oficio cuyo carácter penoso y repugnante ninguna ventaja puede compensar. Tanto más cuanto que, después de jornadas de trabajo de una duración de catorce ó quince horas á veces, apenas es posible el descanso en dormitorios difíciles de calificar, donde las camas se tocan, donde apenas hay aire para respirar, donde en invierno se hiela uno, mientras que en verano el calor es en ellos insostenible. Bien lo sabéis; allí no hay lavabos ni water-closets, y todos viven en una promiscuidad de que la moral se resiente á menudo y que acaba por embotar todo sentimiento de dignidad personal.»

El director de la Asistencia pública propone, para remediar tantos males, algunas reformas que el Estado francés no podría realizar sino con una hacienda más próspera de la que tiene actualmente. Pero la reforma en que parece abrigar más confianza es la de dedicar al servicio de los hospitales á personas «de una conducta moral muy elevada, de educación superior, celibatarias ó viudas, dispuestas á consagrar su vida al alivio de la miseria humana.» No puede expresarse con mayor transparencia el deseo de que se devuelva el cuidado de los enfermos á las congregaciones religiosas en los hospitales de donde fueron echadas. Téngase en cuenta que M. Mourier es un alto funcionario del Estado y que cualquiera aspiración favorable á dichas entidades es manifestada con franqueza bastaría para hacerle sospechoso á los ojos de los gobernantes franceses. El director de la Asistencia pública no podía ser más explícito sin exponerse á graves quebrantos, porque aun cuando es evidente que M. Combes sabe muy bien y no oculta cuál es la valla que le detiene en su acción persecutoria, también es probable que no tolerara que uno de sus subordinados hiciera manifestaciones explícitas en un sentido que, al fin y al cabo, contradice su política.

Pero, sea de esto lo que quiera, ¿no resulta de un grande interés ver á los que en nombre de la libertad ejercen la tiranía del Estado y sostienen que éste ha de estar por encima de todo y á todo ha de proveer, detenidos en su marcha opresora por la impotencia del mismo Estado?

B. AMENGUAL

La desinfección del agua

La actual época del año es la más abonada para adquirir la fiebre tifoidea, afección infecciosa que la origina un microbio patógeno especial que vive en el agua, más ó menos alterada por el calor, é infecta por las malas condiciones de los depósitos y tuberías que la contiene.

Por eso no sólo en San Sebastián, sino en toda España, nos hallamos expuestos á ser víctimas de la invasión de la mencionada fiebre durante los meses de estío y comienzo del otoño, y esto subsistirá desgraciadamente mientras subsistan las deplorables deficiencias de higienización pública en nues-

tra Península; que si ahora se va poco á poco higienizando, debémoslo al sabio é ilustre director general de Sanidad, mi excelente amigo el doctor Pulido.

Por tanto, mientras el saneamiento y salubridad públicos en nuestra España sea un hecho, preciso es que nos higienicemos individualmente, y en el asunto concreto motivo de estas líneas, ya que el agua de que disponemos para bebida sea infecta, malsana y vehículo comunicativo, en fin, del germen de la fiebre tifoidea y de otra porción de afecciones infecciosas, es menester que privada ó individualmente, antes de que ingiramos aguas infectemos y filtremos para lograr su completa esterilización.

Lograr esto es muy sencillo en la práctica, y al efecto consignaré los medios que el vulgo tiene para efectuarlo.

Toda clase de agua que se destine para bebida, y cuya procedencia sea sospechosa, debe desinfectarse previamente en el domicilio de cada vecino que sea fiel guardador de la higiene.

Para ello los doctores Eeiter y Hurnerman indican un medio fácil, que yo recomiendo á mis lectores.

Consiste este medio en desinfectar el agua con el hipoclorito de sosa, diluyendo «cuatro centígrados» de esta substancia por cada litro de agua, la cual queda, después de esta operación, perfectamente desinfectada, sin perder sus propiedades de potabilidad y esterilizada por completo.

Los mencionados doctores aseguran que la dosis indicada del hipoclorito de sosa, diluida en un litro de agua, basta para destruir por completo en diez minutos todas las bacterias patógenas de la fiebre tifoidea y del cólera que pudiera contener.

El doctor Baliver indica también otro medio seguro para la desinfección del agua de bebida; consiste su práctica en el procedimiento siguiente:

Se hace una mezcla de «dos gramos» de cloruro de calcio (polvos de lavandera) con muy poca agua, y se añade esta mezcla á «quince litros» de agua, agitando constantemente; en seguida se vierten cuatro ó seis gotas de ácido clorhídrico, con lo que se clarifica lo turbio del agua, y después de esto se añade agitando «cuatro» gramos de sulfato de sosa cristalizado, con lo cual se quita completamente el gusto del cloro, quedando con esto el agua completamente esterilizada y en condiciones de beberse.

Cualquiera de los dos procedimientos es eficaz para lograr la desinfección del agua por infecta que sea: pero yo aconsejo á mis lectores el primero por ser el más sencillo.

Debe después de esto filtrar al agua si se quiere beberla con una escrupulosísima esterilización, y para esto basta emplear cualquier filtro; no obstante, voy á recomendar un medio de filtrar el agua muy económico y eficaz. Es el siguiente:

En una tinaja de ancha base suspendida á medio metro de altura del suelo por una tripode de madera, póngase una capa de una pulgada de espesor de carbón vegetal molido; encima se coloca otra capa de carbón de igual espesor, pero sin moler; luego se pone una capa de arena arcillosa gruesa ó cuarzo molido; después, otra de piedras gruesas ó redondeadas (cantos de río) y encima de esto, en fin, se coloca una bayeta blanca y limpia que lo cubra; vertida el agua sobre la bayeta, atravesará las piedras y el carbón, y por un pequeño orificio que de antemano se practicará en el centro del fondo de la tinaja, saldrá el agua clara hermosa y perfectamente filtrada, que caerá en otra vasija situada en el suelo y de la cual podrá extraerse para utilizarla en bebida, cocción de alimentos y demás usos domésticos.

Quien quiera preservarse, pues, en lo posible de la invasión de la fiebre tifoidea y de un sinnúmero de afecciones cuyas bacterias patógenas viven en el agua, desinfecte y filtre el líquido elemento con los medios que indicados que son económicos y de práctica tan sencilla como verdaderamente eficaz y utilitaria para la salud.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA

DINERO

Véase 4.ª página.

Noticias DEL EXTRANJERO

Un telegrama de Buenos Aires da cuenta de que durante una fiesta que se celebraba en casa de los señores Carajere, importante familia francesa con motivo del 18.º cumpleaños de su hija, ésta quedó de repente sin sentido siendo imposible hacerla volver en sí.

Entonces se confirmó la defunción y fué encerrada en un ataúd, verificándose al día siguiente su sepelio.

Pero corriendo el rumor de que la señorita Carajere había sido envenenada, las autoridades ordenaron que se exhumara el cadáver.

Descorrido el velo que la cubría, vióse que tenía la cara llena de arañazos, de lo que se deduce que fué encerrada viva y que al recobrar el sentido hizo grandes esfuerzos para salir del ataúd.

—Douvres 28.—El célebre nadador Sr. Holbein, después de una travesía de veintidós horas luchando con una mar fuerte que le ha impedido atravesar por completo el Canal de la Mancha, como era su propósito tuvo que ser auxiliado y sacado del agua á unos tres cuartos de milla de la costa inglesa, por el vapor «Lady Vita» que le escoltaba.

—Telegrafían de Belgrado que el rey Alejandro ha adoptado al hijo de un pastor, que será educado esmeradamente, para que le suceda en el trono.

Esta noticia necesita confirmación.

—Según telegrafían de Nueva York, en Longbranch (Nueva Jersey), ha ocurrido un desgraciado accidente automovilístico.

Iban en un automóvil el opulento capitalista Mathews, un amigo suyo, dos señoras y el «chauffeur».

Mathews dirigía el automóvil. Pasando por un viaducto, el automóvil se desvió y chocó contra la balaustrada, rompiéndola y cayendo desde una altura de 33 pies.

De la caída han resultado muertos Mathews y una señora, y gravemente heridos otra señora y el amigo de Mathews.

El «chauffeur» pudo salvarse porque en el momento mismo en que el automóvil chocaba contra la balaustrada, saltó del vehículo sobre el viaducto, produciéndose tan sólo ligeras contusiones.

DE LAS PROVINCIAS

Madrid 29.—La aplaudida y bella tiple Elvira Trapasso, que durante todo el verano ha cantado varias óperas en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, ha puesto fin á su vida esta mañana, á las once y media, disparándose un tiro de revólver en el corazón, que le produjo la muerte instantáneamente.

Aunque no se saben los motivos que hayan podido impulsarla á tomar tan fatal resolución, dícese que desde hace varios días la señorita Trapasso tenía disgustos con su madre porque esta señora se oponía á que su hija tuviese relaciones con un joven residente en Italia.

Esta mañana, se dice que se recrudeció la disputa; el caso es que la señorita Trapasso se fué á su cuarto, y á las once y media su madre oyó el disparo de un arma de fuego; corrió hacia el sitio de donde procedió la detonación, y encontró su hija tendida en el suelo, con el rostro cubierto de sangre, que manaba á borbotones de una herida en el lado izquierdo del pecho, y empujando aún su revólver.

Talavera 27.—El juez municipal suplente y el fiscal municipal de Ilan de Vacas, pueblo de este partido, comunican que han sido desahuciados de sus casas, así como otros muchos vecinos, por el dueño del pueblo, D. Tomás Beruete, y preguntan donde dejen las insignias de sus respectivos cargos por tener necesidad de irse á otra población, puesto que no les dejan casa donde vivir ni quedan en el pueblo habitantes.

—La Juventud Federal de Madrid, ha acordado tomar la iniciativa para verificar un mitin nacional con motivo del reciente lanzamiento de los vecinos del pueblo de Campocerrado; y como este suceso entraña un complejo problema jurídico, económico, social y político, invitar á las más ilustres personalidades del foro, la cátedra y la política de España, á fin de que este

asunto sea debidamente estudiado.
—La *Epoca* publica un artículo titulado «Abanderamiento en el extranjero», en el que cita el caso de una compañía de vapores de Levante que al adquirir nuevos buques ha tenido que abanderarlos en el extranjero por no haberlo podido efectuar en España, dado los excesivos derechos que tenía que pagar, y ante el temor de que fueran embargados por la Hacienda.

Y pregunta *La Epoca*:
¿Pero puede una compañía mercantil perder de esta manera sus buques, por su patriotismo?

Añade que esto es una vergüenza para España y que el Gobierno debe buscar la manera de poner remedio a ello.

DE LAS ISLAS

Mahón.—Según las noticias particulares que hemos recibido en el correo de hoy, es un hecho la creación en esta ciudad de una sucursal del Banco de España.

La dirección de dicho centro bancario correrá a cargo de don Félix Gili, que actualmente desempeña el de cajero en la que funciona en la capital de la provincia, indicándose para oficial de la caja a don Ignacio Seguí, que se halla empleado en Palma en aquella sucursal.

—De muchísima consideración son los estragos ocasionados por la tormenta de ayer mañana en las propiedades del término de Alayor, calculándose las pérdidas sufridas en algunas de ellas en algunos miles de pesetas.

La torrencial lluvia socavó corpulentos árboles, arrastrando frutos y ganado.

Según hemos oído contar, para evadirse del peligro que corría un anciano que se hallaba en su propiedad, y viendo que se inundaba la casita, se encaramó a un árbol y asido a las ramas esperó que pasara la tormenta.

Hay camino que desde años se hallaba empedrado sin que hubiese sufrido deterioros, y no obstante la tormenta de ayer lo deterioró de tal modo que imposibilitó el tránsito por él.

En el predio «Turrubeu nou» una chispa eléctrica abrió algunas grietas en las habitaciones, rozando a dos personas no ocasionándolas más que el susto consiguiente, como también se asustaron las demás personas que en ella se encontraban.—C.

31 Agosto 1902.

Sóller.—El martes de madrugada precedida de un fuerte viento y de un vivo relampagueo cayó sobre esta región una abundante lluvia que inundó la planta baja de diferentes casas, pero sin que ocasionara daños materiales de importancia. En la mañana del viernes, en el día de ayer y hoy han caído algunos chubascos de importancia razón por lo cual el torrente mayor arrastra un buen caudal de agua.

—En la mañana de ayer, en la capilla de la Purísima Concepción quedaron unidos con el santo vínculo del matrimonio la simpática señorita doña Juana Ballester Sorribos y el joven comerciante don Antonio Mayol Oliver. Bendijo la ceremonia el Dr. don José Pastor, Pbro. y fueron padrinos de parte de la novia don Jaime Torrens y de parte del novio don Juan Mayol Muntaner. Eterna luna de miel deseamos a la novel pareja.

—Los vecinos de la calle del Mar celebran su fiesta popular. Con tal motivo ayer por la mañana pasaron al son de gaita y tamboril un corpulento buey que más tarde fué sacrificado y repartido a los socios. Las veladas de anoche y de hoy fueron amenizadas por las dos bandas de música de la localidad y para mañana se anuncia baile al estilo del país.

—A causa del temporal reinante el vapor *León de Oro* que debía llegar a ésta el miércoles, procedente de Cete y Barcelona, no lo efectuó hasta el jueves por la mañana siendo portador de algunos pasajeros y carga general. Esta noche, si no lo impide fuerza mayor, saldrá para los puntos de su primitiva procedencia.—A.

31 de Agosto de 1902.

Estalenchs.—Lucidas en extremo han resultado este año las fiestas que los vecinos de este pueblo dedican a su Santo titular San Juan.

El 28 por la tarde la plaza de la Constitución lujosamente adornada presentaba un bonito golpe de vista. Multitud de gente esperaba ansiosa la *Banda Municipal* que dirige el señor Serra.

Por la noche hubo iluminación de gas en la expresada playa y en la iglesia parroquial se celebraron solemnes completas a coro con acompañamiento de órgano.

El 29 a las nueve y media en la

iglesia se cantó tercia y después se celebró la misa, cantándose la partitura del señor Alcover, predicando el Reverendo señor don Damián Vidal, Ecónomo de Calviá, quien con elocuencia y claridad de concepto expuso las glorias del mártir.

Concluido el acto la banda de música acompañó al Ayuntamiento y al clero a la casa Consistorial, donde se sirvió un espléndido refresco a las expresadas autoridades y demás personas invitadas.

El Alcalde-presidente señor Juliá hizo los honores de la casa.

A las cinco de la tarde se efectuaron las carreras de hombres.

A las seis y media música y baile al estilo del país, que duró hasta la una de la madrugada, reinando siempre gran animación y entusiasmo.

Un sincero aplauso al señor Juliá y demás organizadores.—C.

31 Agosto 1902.

DE LA CAPITAL

Gracias a las activas gestiones practicadas por la guardia municipal fué ayer detenido un individuo presunto autor de la sustracción de varias aves de corral de una casa del caserío del Terreno de cuyo hecho dimos cuenta en nuestra edición de anteaer.

Dicho sujeto fué puesto a disposición del señor Juez competente.

El señor Comandante de la guardia municipal amonestó ayer a varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Con motivo de ciertas obras que se están llevando a cabo en el piso de la calle de Lulio, para cambiar la cafetería de la fábrica de gas por otra de mayor diámetro, ha quedado interceptada aquella vía para el tránsito de carruajes.

Un muchacho que ayer por la mañana se encaramó sobre uno de los árboles de la plaza del Mercado, al bajar lo hizo tan malamente que se fracturó un pie.

Auxiliado por otro muchacho fué acompañado a su casa que la tiene en la calle de San Miguel.

Se hallan en el más completo abandono los árboles de la plaza de Quadrado, la mayoría de los cuales han muerto.

Sería conveniente que se procediera al replanteo de los mismos.

Continúan exhalando un olor pestilente y mal sano varias pocilgas que existen en distintas casas de la calle de la Salud del caserío del Terreno, causando las consiguientes molestias a aquel vecindario.

Insistimos en la necesidad de que cuanto antes desaparezca dicho foco de infección.

El señor Juez municipal de Ciudadela cita, llama y emplaza a Jerónimo Galmés Servera para que el día 15 del actual, se presente en el Juzgado, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

El día 28 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Alcudia la subasta de los pastos del monte *La Victoria* de Alcudia con autorización de poder apacentar seiscientos cabezas de ganado lanar, cien de cerda y ochenta mayor, siendo el plazo del disfrute un quinquenio.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 1.625 pesetas anuales.

Caso de no dar resultado positivo la primera subasta se verificará la segunda el día 10 de octubre próximo.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita el proyecto de presupuesto ordinario formado por aquella Corporación para el año 1903 y el acuerdo tomado para la misma para dar en arriendo por el término de seis años el arbitrio municipal de la Plaza y Mercado de dicha villa.

Por el Juez Militar, nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza a Julián Noguera Ramos, para que en el término de 30 días, de cuenta de su paradero al Juzgado dé instrucción que tiene su residencia en Sevilla, Cuartel del Carmen, de lo contrario le pasarán los perjuicios a que haya lugar.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Sansellas de haber detenido en una casa de campo del término municipal de Costig a un sujeto que se había fugado de la Carcel de aquella villa.

—La de Selva participa haber anunciado al señor Juez de instrucción del

partido de Inca a dos individuos por engañar al público con juegos ilícitos.

—Por la de los puestos de La Pobra y Alcudia, han sido denunciados a los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

Sabemos que ha venido el Fiel contraste de pesas y medidas de las afueras y tendrá abierto un despacho hasta día cuatro en la Casa Consistorial.

Un muchacho que en la mañana de ayer transitaba por la calle de los Olmos se vió de subito acometido por un perro que le mordió en una pierna rompiéndole los pantalones, no produciéndole más daños que el susto consiguiente.

Dicho animal fué detenido por un guardia municipal y conducido al depósito de Tirador.

Anteaer por la tarde se desprendieron varios sillares de una casa de la calle de Montesión los cuales fueron a caer sobre el tejado de una casa vecina ocasionando la consiguiente alarma a los vecinos.

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oportunas al dueño de la referida casa para que inmediatamente proceda a la recomposición de la parte derrumbada poniéndola en condiciones de seguridad.

Cuestiones municipales

A las doce de la tarde ayer se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Font y Monteros, la subasta para la contratación de las obras de empedrado de las calles de Rubí, Estade y lado O. de la plaza de Paou y Coll y alcantarillado de la primera de las citadas calles.

Se han presentado cinco pliegos siendo adjudicada la subasta a don Jaime Guardiola Perelló, con una baja del cuatro por ciento del tipo que era de 11.680 37 pesetas.

Para las seis de esta tarde esta convocada la Comisión de Festejos al objeto de aprobar varias cuentas de su competencia.

El Inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer dos pulmones de cordero por no reunir las condiciones de salubridad que marca la ley.

Conforme habíamos anunciado, se reunió a las doce de la tarde de ayer la Comisión de Gobierno Interior, aprobando varios expedientes de trámite.

En la sesión próxima el Teniente de Alcalde, don Agustín Fuster, presentará una proposición al Ayuntamiento pidiendo que se obligue a las vendedoras de volatería de la Plaza de Abastos a que vendan su mercancía a peso.

El señor Alcalde interesa la presentación de los siguientes individuos en el Negociado de Reemplazos:

Miguel Mas, para enterarle de un asunto que le interesa, y Miguel Segura Forteza para notificarle que puede reclamar los alcances que le pertenecen.

Comisión Provincial Sesión del sábado

Estuvo presidida por el señor Sancho y asistieron los señores Canals, Socias y Sans, tomándose los siguientes acuerdos después de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Se aprobó las cuentas de ingresos y de las cárceles de los partidos de Inca y Manacor, respectivos al año de 1901.

En vista de un recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Literas contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad por el que se le denegó el pago de intereses de demora por las cantidades que acreditó con motivo de la construcción de una alcantarilla en la Ramba, se acordó informar al señor Gobernador que procede revocar el acuerdo apelado declarando en consecuencia que el recurrente tiene derecho a percibir dichos intereses de demora al 5 por 100 desde el día 7 de Febrero de 1900 al 12 de Agosto de 1901.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia que proceda a levantar el plano de alineación y rasante del camino que desde la Font dels Obis conduce a la Mola, que el Ayuntamiento de Puigpunyent se propone de-

clarar comprendido en el plan de carreteras municipales; y el proyecto de trazado del camino vecinal que conduce a Palma desde el punto llamado *Casat nou*.

Se acordó admitir a un anciano en la Casa de Misericordia y a una criatura en la Inclusa para su lactancia.

Se enteró la Comisión de una Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por la que se concede a esta Diputación, la autorización para aplicar a Colonia escolar de niños la subvención de 250 pesetas que le fué concedida para la de niñas. Y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Mercados

Cataluña

Azúcares.—Los precios se sostienen a pesar de que no sea activo el consumo, pues como los almacenistas no adquieren mercancía y de hacerlo tendrían que pagar cuando menos los precios anteriores, resulta que no han modificado nada los detalles, lo que no resultaría extraño hicieran en sentido de alza, al conocerse los resultados de la cosecha de remolacha que se dice será más reducida que otros años.

Al consumo se cotizan: *Refinados*, Zeriñ 53 pesetas, granulado 53 id.; plón 1.º de 53 y 55 y 1/2 id.; id. de Vich 52 y 1/2 id.; cortadillo 1.º de Badalona y San Luis 55 id.; el quintal de 41'6) Kgs.

Cafés.—Muy sostenidos a pesar del poco consumo en esta época; sigue la firmeza en los mercados productores, principalmente en el de Santos, de cuyo punto vienen telegramas particulares, confirmando las heladas y por lo tanto la cosecha deberá resentirse y ser escasa.

En los almacenes se detalla: Santos 1.º de 23 y 1/2 a 24 duros; id. 2.º a 23; Puerto Cabello 1.º a 24 y 2.º a 23 los 41'60 kilogramos.

Trigos.—Las cosechas en general son buenas, principalmente en Rusia, Estados Unidos y Australia, en cuyos países habrá grandes sobrantes para la exportación y como los de Francia, Italia y España pueden considerarse suficiente para sus respectivos países, de aquí que se espere una próxima baja de precios por el exceso de producción. Por ahora los mercados de Castilla flaquean de cada día más y los fabricantes de harinas no se preocupan nada de hacer provisión, tanto porque creen la baja segura, como por la poca venta que experimentan las harinas en la presente temporada.

Rigen los siguientes precios: Candeal a 29'99 id.; Masianópolis de 30'90 a 31'60; Jeski de 31'8; a 32'4; Aragón monte a 30'90 id. y comarca de 28'18 a 28'63 pesetas.

Harinas.—Los compradores siguen retraídos y los precios siguen la marcha de los trigos cada día, con menos firmeza.

Cotízanse: blancas de 15 3/4 a 16 pesetas y los de fuerza de 17 a 17 y 1/2 id. quintal. El colegio de corredores cotiza por 100 Kgs.

Primera extra blanca de 37'86 a 39'06; Superfina de 36'05 a 37'25; número 2 de 34'85 a 36'05. Primera extra de 42'06 a 42'66; Superfina de 40'86 a 42'06; n.º 2 de 39'06 a 40'86 pesetas.

Cebadas.—Nuevos de Murcia de 18 y 1/4 a 18 y 1/2 pesetas; Mancha a 20 y 1/2 y Comarca a 18 y 1/2 los 100 kilogramos.

Avenas.—La roja de 18 y 1/2 a 19 pesetas y la de Jerez a 25 los 100 kilogramos.

Habas.—De Extremadura de 24 y 1/2 a 25 pesetas y las de Sevilla de 24 a 24 y 1/2 los 100 Kgs.

Maiz.—Danubio a 12 y 1/2 pesetas; Río de la Plata de 12 a 12 y 1/2 y Cin cuantoni a 14 la cuartera de 70 litros.

Algarrobas.—Permanece un poco encaramada la venta a los siguientes precios: Negras Vinaroz a 53 y 1/2 reales; rojas Castilla a 34 y 1/2 id. Mallorca a 33; Ibiza a 33 y Chipre a 24 y 1/2 los 42 kgs.

Habichuelas.—Sostienen los precios entre 41 y 42 pesetas las de Motril y Manresanas.

Almendras. No hay compradores que las soliciten y como son algo ofrecidas los precios están inclinados a la baja, siendo de 24 a 25 duros la Esperanza y de 23 a 23 y medio la de Mallorca por quintal.

La mollar con corteza se paga a 55 pesetas los 50 kilogramos.

Valencia

Como de costumbre ha continuado estos últimos días animada nuestra Lonja.

Cotizamos:

Arroz.—Nótase alguna calma y flojedad en las clases bombas entre 42 y 47 pesetas y el amanpúli de 33'50 a 34 los 100 Kgs.

Avenas.—Resulta algo nominal el precio para este producto, oscilando entre 50 y 54 pesetas los 55 Kgs. según clase.

El *Cacahuet* sostiene la anterior cotización.

Anís.—La clase Manchega superior se paga a 130 pesetas los 100 Kgs.

Bacalao.—La plaza está algo surtida y por lo mismo flojean bastante los precios.

Se vende entre 55 a 57 pesetas los 40 Kgs.

Dos desgracias

En la muralla

Serían poco más o menos las dos y cuarto de la tarde de ayer cuando un muchacho de catorce años de edad que trabajaba en las obras del derribo de las murallas, al vaciar una de las espueñas de tierra desde encima de la muralla, perdió el equilibrio cayéndose al foso.

Inmediatamente, fué auxiliado por los demás operarios y el guardia municipal de punto en aquel sitio, quienes trasladaron al herido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde le practcó la primera cura el médico municipal de guardia señor Gayá.

Dicho individuo resultó tener una fuerte contusión en la región abdominal de punto en aquel sitio, quienes trasladaron al herido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde le practcó la primera cura el médico municipal de guardia señor Gayá.

Dicho individuo resultó tener una fuerte contusión en la región abdominal de punto en aquel sitio, quienes trasladaron al herido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde le practcó la primera cura el médico municipal de guardia señor Gayá.

En vista de su estado fué trasladado en la camilla, al Santo Hospital.

En la calle de Colón

En las primeras horas de la tarde de ayer, algunos gritos de socorro dados por una mujer que habita el piso de la casa número 15 de la calle de Colón, pusieron en alarma a aquellos vecinos.

Subieron en seguida a la casa varios individuos encontrando al dueño de la casa con un cuchillo de cocina en la mano con el que se había producido una herida en la región abdominal e intentando producirse otra la que logró evitar su esposa con el auxilio de los indicados individuos.

Trasladado el herido a la casa de socorro fué curado por el médico municipal de guardia municipal de guardia señor Gayá.

Según parece dicho individuo desde hace algunos días había dado muestras de tener algo trastornadas las facultades mentales.

Por orden facultativa después de curado fué conducido al Hospital donde quedó en observación.

Del Ejército

Destinos.—Ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca el segundo teniente de carabineros don Eneas Granizo Ortega.

Indemnizaciones.—A los primeros tenientes de Infantería don Juan Florit Flores y don Antonio Garau Torres y al segundo teniente del mismo cuerpo don Juan Adiga Crespo.

Asuntos varios.—Se ha concedido 28 días de licencia para Palma, al capitán de carabineros don Felix Redondo.

Teatro Principal

A pesar de cuanto se decía para poner obstáculos a la definitiva adjudicación del arriendo de este Teatro, la Comisión provincial, reunida en sesión extraordinaria, acordó resolver la subasta a favor de don José Espinosa que fué el mejor postor.

Nosotros deseamos vivamente al nuevo empresario que el acierto y la buena fortuna sean sus compañeros inseparables en ese período teatral de dos años, para bien del público aficionado y los negocios que emprenda el señor Espinosa. Sus conocimientos en la materia, la experiencia de tantos años, de mucho le han de servir.

Por de pronto nuestro amigo se ha puesto en relaciones con el maestro Vehils quien se prepara a realizar una *tournee* artística por algunos teatros de España, y si la Compañía que se combinará sobre la base del célebre tenor Cardinali, entra dentro de las condiciones requeridas por el público palmesano, vendrá al Teatro Principal para cantar unas cuarenta funciones. La temporada empezará el 29 de Noviembre y terminará el 6 de Enero; época la mejor de todo el período teatral. Esa Compañía estrenará

á el Profeta de Meyerbeer, el Oteló de Verdi y Sansón y Dalila de Saint-Saens.
 Esto es lo seguro.
 Lo probable es también sumamente interesante. Antes de la ópera, es muy posible abra la temporada una Compañía extranjera de mucho renombre, y después de la ópera se anuncia otra Compañía española entre cuyas primeras partes sobresale una de las actrices más jóvenes y que hoy goza de los favores de la moda: se trata de la hermosa y distinguida Matilde Moreno, quien ha mostrado vivos deseos de venir á Palma.
 Y no sabemos más.

De Instrucción Pública

El decreto sobre inspección de la enseñanza oficial.

Real Decreto

- Art. 1.º El gobierno, por medio del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ejercerá constante inspección sobre todos los establecimientos de enseñanza oficial.
- Art. 2.º Como delegación de las atribuciones del gobierno en las funciones fiscalizadoras de la enseñanza oficial, el nombramiento de los inspectores será de la confianza del ministro.
- Art. 3.º Para la mayor eficacia de los trabajos de inspección, el cargo de inspector tendrá siempre carácter transitorio.
- Art. 4.º La inspección alcanzará á todos los grados de la enseñanza.
- Art. 5.º La inspección de la primera enseñanza continuará confiada á los inspectores provinciales que actualmente la desempeñan, sin perjuicio de cualesquiera otras visitas de inspección que se estimen oportunas y sean dispuestas por el ministro de Instrucción Pública ó por el respectivo rectorado.
- Art. 6.º La inspección de la enseñanza en los Institutos generales y técnicos, Escuelas normales, de Industrias y de Comercio, será ejercida por catedráticos de Universidad de las respectivas facultades de Letras y Ciencias, según los casos. Estos inspectores nombrados por el ministro, procederán en la gestión de su cargo de acuerdo con el rector de la Universidad respectiva.
- Art. 7.º La inspección de la enseñanza universitaria será ejercida por consejeros de Instrucción Pública, designados por el ministro.
- Art. 8.º La inspección tendrá siempre carácter circunstancial, debiendo girarse la visita al establecimiento docente que haya de ser inspeccionado, cuando el ministro determine su oportunidad.
- Art. 9.º El plazo máximo en que cada establecimiento de enseñanza deberá ser por lo menos objeto de una visita de inspección, será el de cuatro años.
- Art. 10. No se efectuará visita de inspección en el periodo de vacaciones salvo en el caso de que fueran necesarias por alguna circunstancia de índole admistrativa.
- Art. 11. La inspección versará acerca de los extremos siguientes:
 1.º Condiciones de la dirección y administración del centro docente.
 2.º Relaciones académicas en el claustro ó junta de profesores.
 3.º Aptitud, celo, moralidad y asistencia á clase de cada uno de los catedráticos y profesores.
 4.º Asistencia, aprovechamiento y disciplina académica de los alumnos.
 5.º Justicia con que se procede en las calificaciones de los ejercicios de examen.
 6.º Aptitud, moralidad y laboriosidad de los empleados y dependientes del establecimiento.
 7.º Cumplimiento de las disposiciones administrativas. Forma en que se hace. Del orden con que en secretaría se llevan los libros, se conservan los documentos y se instruyen los expedientes.
 8.º Situación económica del establecimiento.
 9.º Rentas, bienes, fundaciones, donativos ó recursos de toda procedencia con que cuenta el establecimiento y condiciones de su administración.
 10. Condiciones del material de enseñanza.
 11. Condiciones del mobiliario del establecimiento.
 12. Condiciones de salubridad, capacidad y conservación del local.
 13. Mejora de que sean susceptibles los servicios á propuesta del claustro.
 14. Propuesta de recompensas oficiales, si á juicio del inspector hubiese lugar á ellas.
 15. Instrucciones de carácter par-

ticular que hubiese recibido el inspector al serle conferido el cargo.

Art. 12. Los jefes de los establecimientos visitados pondrán á las órdenes del inspector que los visite, los empleados de la secretaría y dependientes que fuesen necesarios.

Art. 13. Es también obligación de los jefes de los establecimientos, poner de manifiesto á los inspectores todas las dependencias, archivos, bibliotecas, museos y gabinetes, y proporcionarles cuantos datos y noticias reclamen.

Art. 14. Si á juicio del inspector fuese necesaria durante su visita la celebración de algún acto académico extraordinario, se celebrará éste correspondiendo la presidencia en este, como en los demás actos ordinarios, al inspector de enseñanza oficial.

Art. 15. En todo establecimiento de enseñanza, al terminar una visita de inspección, se levantará acta por duplicado, visada y sellada por el jefe y secretario del establecimiento y firmada por el inspector. Uno de los ejemplares de este documento se conservará en la secretaría del centro respectivo, y el otro será remitido con su informe por el inspector á la secretaría del ramo para legalizar la visita de inspección.

Art. 16. En el plazo de quince días, después de terminada la visita, el inspector deberá resumir con toda escrupulosidad y de una manera sucinta las observaciones de carácter académico y administrativo obtenidas en el cumplimiento de su cargo en un doble informe; uno de carácter positivo de datos propiamente estadísticos, que remitirá á la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con destino á la sección de estadística y otro informe de carácter crítico, que contendrá sus apreciaciones personales sobre todos los extremos expuestos en el art. 11, y que pondrá en conocimiento del ministro.

Art. 17. En los casos en que la inspección tuviese carácter de urgente, este último informe seguirá inmediatamente á la visita de inspección.

Art. 18. La duración máxima de la visita de inspección á cada centro de enseñanza será la de quince días.

Art. 19. Cada inspector de enseñanza oficial percibirá durante el tiempo de su visita en concepto de dietas la cantidad de quince pesetas diarias. Cuando el inspector hubiese de ausentarse de la localidad en que residía, los gastos de viaje en primera clase le serán igualmente abonados con cargo al presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 20. Los servicios del cargo de inspector se le acreditarán como méritos especiales.

Art. 21. Cuando del informe crítico del inspector se dedujese la comisión de faltas de carácter académico ó administrativo en un establecimiento de enseñanza, el ministro ordenará la formación de expediente que pasará á la sección respectiva del Consejo de Instrucción pública para la depuración de aquéllas, y después de oír al interesado, pasará á informe del pleno para la resolución del ministerio.

Art. 22. Demostrada la culpabilidad en que haya incurrido algún catedrático, profesor ó funcionario de la enseñanza oficial, se procederá á aplicar á éste una de las siguientes penas disciplinarias, según el grado de la falta cometida:
 I. Amonestación por la autoridad académica.
 II. Postergación para el ascenso ó para la concesión del quinquenio inmediato.
 III. Suspensión temporal de empleo y sueldo en el cargo que desempeñe.
 IV. Separación definitiva del cargo que ejerza en la administración de la enseñanza ó en el profesorado oficial, con arreglo á las prescripciones legales.

Art. 23. Quedan derogadas las disposiciones referentes á la inspección de la enseñanza oficial que se opongan á lo dispuesto en este decreto.

Notas del Mar

Se ha encargado del mando del vapor correo *Lulio* el capitán don Guillermo Pujol, cesando el de igual clase don José Bauzá pasando éste á piloto del *Bellver*.

—Por real orden de 20 del actual ha sido nombrado el contador de navio de primera don Juan Soler-Espiamba y Tallado.

Por igual orden del día 19 del actual, se dispone que los certificados de días de mar expedidos por los consules para alumnos de náutica que han hecho sus navegaciones en buques extranjeros, sean válidos.

Por otra de la misma fecha se dis-

pone que las notas de exámenes de capitanes y pilotos de la marina mercante sean de sobresaliente y aprobado.

—Con destino á Ibiza salió ayer al mediodía el vapor *Lulio*, embarcando la correspondencia, pasaje y carga general.

—Por esta comandancia se ha impuesto la multa de cuarenta pesetas á Rafael Torriese (a) Titi por pescar con dinamita, habiéndose citado por dicha dependencia á cinco dinamiteros de la villa de San Lorenzo para imponerles igual castigo.

En esta Comandancia de Marina se hallan depositados doce artes de pesca llamados *artel*, los que han sido decomisados por fuerzas de guarda costas.

Aviso á los navegantes:—Dada la extensión de Cardiff Sand la boya *West Cardiff* se ha trasladado á 1 y medio cables al S. 26º E. de su antigua posición y se encuentra actualmente en 6,7 metros de agua en la bajamar más viva y con las demoras siguientes: de la iglesia de Lavernock al N. 85º W. á una milla, y de la boya *Middle Cardiff* al N. 13º E. á 12 y un tercio cables.

—La luz fija roja encendida cerca del extremo de Cabo Peloro, estrecho de Messina (Italia) para señalar los bajos variables, se ha separado 140 metros próximamente al NW. de su antigua posición. Actualmente se encuentra á 285 metros próximamente al Sur 12º 30' W. del faro.

Esta luz ilumina un sector de 270º comprendido entre las direcciones N. 27º 30' E. y N. 62º 30' W.

—Ayer tarde entró en este puerto, procedente de verificar un crucero por la costa, el vapor *Salvador* de la Compañía Arrendataria.

—En las oficinas de Sanidad solamente fué despachado ayer el laud *Santa Teresa de Jesús* para San Carlos.

—Esta tarde á las seis saldrá para Barcelona el vapor correo *Balear*.

Arrendamiento

DE LOS BIENES DE LLUCH

Conforme estaba anunciado se celebraron anteayer en la Intervención de Hacienda de esta provincia las subastas para el arrendamiento de los predios que pertenecieron á la Virgen de Lluch y que en virtud de Reales disposiciones pasaron á ser propiedad del Estado.

El nuevo contrato de arrendamiento durará dos años.

Hé aquí la relación de los predios subastados y de los postores que concurren á la subasta.

Predio *Ca samitjé*, se adjudicó á don Jaime Vidal, por 4.188 pesetas anuales.

Predio *Menut*, adjudicóse á don Juan Mir Soliveillas por 3.691 pesetas id.

Predio *Bimfa dó*. Hubo dos postores: uno en Palma, don Jaime Vidal que ofreció 2.000 pesetas y otro en Escorca, don Guillermo Mir Mateu, que ofreció 2.042 pesetas. A éste se adjudicó la subasta. Hubo otro postor, cuya proposición se rechazó por no haber hecho el ingreso del depósito en debida forma.

Casa *la Posada de Inca*. Se presentaron dos postores: don Bernardo Oliver, que ofreció 450'50 pesetas y don Bartolomé Fiol que ofreció 257 pesetas. Se rechazó la primera de dichas proposiciones por no presentar el interesado el resguardo de haber ingresado el 10 por 100 en la caja de depósitos.

El predio *Es Barracar* se adjudicó á don Bartolomé Palou, por 334 pesetas.

El huerto de *Ca ne Maria* se adjudicó á don Antonio Rullán Vicens por 81 pesetas. Esta subasta se hizo en Escorca.

Para el arrendamiento de la casa *Posada de Pollensa*, en Palma no hubo postor; pero se sabe que lo hubo en Escorca, aunque no se haya recibido el acta de la adjudicación.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Consolación (calle de San Cayetano) exposición á las 6 y media y acto seguido estación cantada á las diez las misa mayor. Por la tarde á las seis último día de novena trisagio de los serafines, terminándose con el himno de la Santísima Virgen y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En San Francisco á las siete y media de la mañana ejercicio de San Antonio de Padua durante el santo sacrificio de una misa y se repetirá al anochechar con meditación.

Visita á la Corte de María
 A la Virgen de la Grada, en la santa iglesia Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en las Capuchinas dedicadas á Santa Rosa y en sufragio de varios difuntos; exposición á las seis; á las nueve misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad. Al anochechar rosario, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Confalón, en Santa Eulalia.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106 00 |
| Crédito Balear | 95 75 |
| Salinera Española | 167 00 |
| Obligaciones al 6 por 100 | 000 00 |
| Obligaciones al 5 por 100 | 000 00 |
| Bonos Municipales | 40 00 |
| Isleñas | 52 25 |
| Ferro carriles de Mallorca | 44 00 |
| Alumbrado por Gas | 71 00 |
| La Económica | 17 75 |

VALORES PUBLICOS

| | |
|---------------------------|--------|
| Madrid 1 | 72 70 |
| 4 p.º interior | 70 00 |
| Banco de España | 470 00 |
| Tabacos | 397 00 |
| Libras | 34 36 |
| Francos | 36 45 |

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Marconi en Cádiz

Madrid 1 á las 9'40
 Cádiz.—Ha llegado el buque italiano Carlos Alberto á cuyo bordo viaja el inventor del telégrafo sin hilos, Marconi.

El buque viene del Ferrol, donde ha repetido las experiencias con las costas de Inglaterra de donde ha recibido despachos cuya trasmisión le ha satisfecho.

Marconi ha manifestado que desconoce el sistema de telegrafía sin hilos del señor Cervera.

Obsequios á Marconi

Madrid 1 á las 9'45
 Cádiz.—Comisiones científicas y literarias visitarán á Marconi para ofrecerle un ponche en el Ateneo.

El cónsul de Italia le prepara algunas excursiones.

Entierro del doctor Rubio

Madrid 1 á las 12'45
 El entierro del doctor Rubio lo han presidido los ministros señores Moret, Rodrigáñez, el doctor Pulido y el señor Aguilera.

La caja era cuadrada y forrada de negro.

Al coche iban enganchados dos caballos.

Por disposición testamentaria seguían el coche fúnebre las enfermeras del Instituto de la Moncloa, y muchos médicos, aristócratas y políticos.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Huelga terminada.—Petición
 Madrid 1 á las 17'10

Un despacho oficial de Gerona dá cuenta de que ha terminado la huelga de panaderos.

El señor Alcalde, varios concejales y otras personas de significación, han telegrafiado al señor Moret pidiendo la excarcelación de los detenidos con motivo de los sucesos ocurridos con las banderas, pues la mayoría de ellos son personas honradísimas.

Llegada.—Los heridos.—El señor Rodrigáñez
 Madrid 1 á las 18'25

Ha llegado el señor Canalejas. Continúan en el mismo estado los heridos de la catástrofe de ayer.

El señor Rodrigáñez llevará al Consejo el reparto de la contribución rústica, urbana y pecuaria y una nota del resultado de la recaudación obtenida durante el mes de Agosto, la cual arroja un aumento de mas de siete mi-

liones sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

Consejo de Ministros

Madrid 1 á las 22'10
 La sesión del Consejo ha durado tres horas.

Se aprobaron los repartimientos del cupo de las contribuciones destinando el 16 por ciento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, para atender al pago de los maestros.

El señor Rodrigáñez expuso que la recaudación del mes de Agosto arroja un aumento de 7.800.754 pesetas.

Se aprobaron las reformas del Consejo de Estado, acordando que empiecen á regir trascurridos los 90 días á fin de que puedan conocerlas las Cortes.

El señor Sagasta dió lectura á la reforma del viaje regio á Bilbao.

El señor Duque de Veragua ha salido para San Sebastián.

Noticias varias

Madrid 1 á las 22'45
 El señor Canalejas juzga poco desairada la situación del Gobierno.

Mañana saldrá para París el señor Mellado.

Gijón.—Un delegado socialista de Aviles, fué agredido por un federal, recibiendo varias puñaladas en el cuello, cabeza y manos.

En la última sesión del congreso socialista se acordó celebrar un meeting de propaganda en una de las provincias de Andalucía para protestar contra la sus pensión de las garantías de Barcelona.

Ampliación del Consejo

Madrid 2 á las 2'15
 En la sesión del Consejo se dieron instrucciones al señor Duque de Veragua para el viaje de S. M. á Bilbao.

Se aplazó el levantamiento del estado de guerra de Barcelona hasta que se envíen fuerzas de la benemérita.

El sábado se reunirá de nuevo el Consejo para tratar de la nota recibida de Roma.

Las reformas del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo se considerarán fracasadas.

El señor Rodrigáñez se felicitó del aumento obtenido en la recaudación, esperando que desaparecerá el déficit.

«El Siglo».—Regreso de la Corte.—Otras noticias.
 Madrid 2 á las 2'35

El periódico *El Siglo* publicará hoy un artículo titulado «Camino de la Crisis» inspirado por el señor Duque de Tetuan.

Se insiste en que la Corte regresará antes de fin de mes.

Se acentúan los rumores de un próximo cambio de política, comentándose la actitud gubernamental del señor Canalejas.

El señor Duque de Almodóvar traerá la relación de las gracias concedidas por S. M. el Rey con motivo de su último viaje.

Ha llegado á Somio el señor Pidal.

El viaje de S. M. el Rey.—Congreso socialista.—Llegada.
 Madrid 2 á las 2'50

San Sebastián.—A las ocho de la noche ha regresado S. M. el Rey del fuerte de San Marcos.

Se insiste en su próximo viaje al extranjero.

Gijón.—Ha terminado sus tareas el Congreso socialista.

Dicen de Ville-Franche que ha llegado el príncipe rebibiéndolo las autoridades.

Mencheta



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

| Pueblos de la isla | Puntos de parada | Salidas de Palma | Llegadas á Palma |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Andraig . . . | Pelaires, 98 | 2 tarde | 7 m. |
| S' Arracó . . . | Pelaires, 98 | 2 | 7 |
| Capdellá . . . | Santaclia | 2 | 8 |
| Calviá . . . | Santaclia | 2 | 8 |
| Esporlas . . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Establiments . . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Estalenchs . . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Banyalbufar . . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Puigpunyent . . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Valldemosa . . . | S. Miguel, 84 | 2 | 8 |
| Deyá . . . | S. Miguel, 84 | 2 | 8 |
| Sóller . . . | S. Miguel, 80 | 2 | 8 |
| Bunyola . . . | S. Miguel, 80 | 2 | 8 |
| Lluchmayor . . . | Bauló, 6 | 2 | 8'30 |
| Santanyi . . . | Bauló, 6 | 2 | 8'30 |
| Campos . . . | Bauló, 6 | 2 | 8'30 |
| Sancellas . . . | P. S. Antonio | 2 | 8'30 |
| Sta. Eugenia . . . | P. S. Antonio | 2 | 8'30 |
| Felanig . . . | Mercadal, 18 | 2 | 8 |
| Algaida . . . | Mercadal, 18 | 2 | 8 |
| Montuiri . . . | Mercadal, 13 | 2 | 8 |
| Porreras . . . | Mercadal, 13 | 2 | 8 |



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 31 Agosto de 1902.

| Existencia de ayer | Entrados | Salidos | Fallecidos | Quedan |
|--------------------|----------|---------|------------|--------|
| 330 | 6 | 8 | 1 | 327 |

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

| | |
|--|-------------|
| Barómetro | 765 0 mm. |
| Termómetro | 26 2 g. ct. |
| Máxima al sol | 30 2 |
| Máxima á la sombra | 27 0 |
| Mínima á cubierto | 19 6 |
| Mínima á descubierto | 15 8 |
| Dirección del viento | N. E. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 5 0 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 horas | 188 |
| Lluvia en 24 horas | 00 00 |
| Evaporación en 24 horas | 5 3 |
| Humedad á las 9 | 62 |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 2 0 |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 0 0 |

DINERO

En buenas hipotecas sobre fincas se facilita. Es condición indispensable la presentación de los documentos en el **CENTRO DE ANUNCIOS**

PLAZA DE SANTA EULALIA, NUMERO 10-PALMA

OCCASION.—OBRAS EN VENTA.

Geografía Universal—Malte-Brum (edición de lujo).—Tratado completo de Cerrajes y Atlas por Juan A. Molinas (2 tomos).—Tratado de Maquinaria y aparatos industriales, por Juan A. Molinas (edición de lujo).—Catedral de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca artística, arqueológica monumental.—Album de Barcelona y Monserrat.—Album de Monserrat.

DIRIGIRSE AL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA NUM 10

INGLUVINA GIOLI

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO



LAS HERNIAS (quebraduras)

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, si no usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragero impropio, es un enemigo para el herniado. No envejecerá el herniado si no lleva bien contenida

su hernia por medio de un buen bragero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al «Gabinete del especialista señor VIVES», el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el «bragero óptimo hernial», de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones. Desconfiad de las imitaciones.—Despacho: de 9 á 12 y de 3 á 7.

Calle Unión, 17—CASA VIVES—Barcelona

Una operación particular

es el separarse las cejas que se tengan muy pobladas y le dan entreciego serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que somorea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro
Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar, pronto y radicalmente las «Hemorrhagias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás dolencias de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en la Palma de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija y domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5. Director en las Baleares don José Arbos y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serfís, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofúlas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comediad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, ecémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y cejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1 50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Cocineras y Sirvientas
Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS

Delicias del Tocado.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Mantaner